



## Foro Permanente de Política Exterior condena intervención militar de EE.UU. en Venezuela

### Description

El **Foro Permanente de Política Exterior (FPPE)** emitió una declaración pública en la que condena la intervención militar realizada por Estados Unidos en Venezuela, calificándola como una **violación a la soberanía** de ese país y a los principios fundamentales del derecho internacional.

El **Foro Permanente de Política Exterior** es una instancia creada en 2019 que reúne a ex autoridades, académicos y especialistas con experiencia en asuntos internacionales. Su objetivo es contribuir al debate público y promover una **política exterior de Estado**, basada en la democracia, el multilateralismo, la integración regional y el respeto al derecho internacional.

En el documento, el Foro advierte que la acción militar norteamericana anticipa una forma peligrosa de aplicación de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos en la región. Reitera, además, que la crisis venezolana —provocada por el régimen que califica como **dictatorial, ilegítimo y abusivo**, encabezado por Nicolás Maduro— **no puede resolverse de manera duradera mediante el uso de la fuerza**, y menos aún a través de la intervención de una potencia externa.

La declaración sostiene que esta intervención vulnera los principios consagrados en la **Carta de las Naciones Unidas**, rompe el derecho internacional vigente y **pone en cuestión la condición de América del Sur como Zona de Paz**, al tratarse de una agresión militar interestatal sin precedentes en la región. En este contexto, el Foro plantea que el hecho merece una **condena sin relativizaciones** y llama a Chile a mantener una **política exterior de Estado**, basada en reglas, institucionalidad democrática y continuidad, más allá de los cambios de gobierno.

El FPPE califica como especialmente grave que el gobierno estadounidense se arroge el derecho de gobernar Venezuela por un período indeterminado y amenace con nuevas acciones militares. Añade que, según declaraciones del propio presidente Donald Trump, los intereses de Estados Unidos se concentran en el **acceso a las reservas de petróleo venezolanas**, lo que contradice el principio del dominio soberano de los Estados sobre sus recursos naturales.

En el plano regional, el Foro respalda la **declaración del gobierno de Chile** que condena la agresión y llama al diálogo y al multilateralismo, y valora las posiciones adoptadas en el mismo sentido por los gobiernos de **Brasil, Colombia, México y Uruguay**, así como por figuras políticas estadounidenses que han cuestionado la decisión del Ejecutivo norteamericano. Asimismo, señala que el accionar del presidente Trump ha sido **unilateral**, sin consulta al Congreso, lo que también lo situaría al margen de la legalidad interna de su país.

Finalmente, la declaración convoca a los países de América del Sur a una **reflexión y coordinación urgente**, rechazando cualquier intento de reactivar la Doctrina Monroe, y plantea como desafío avanzar, junto al pueblo venezolano, en el **restablecimiento de la democracia en Venezuela**.

[Ver la declaración emitida en Santiago el 6 de enero de 2025.](#)

**El Maipo**

**Date Created**

Enero 2026